

Comparaciones fraseológicas del español y del portugués: estudio contrastivo

ANA BELÉN GARCÍA BENITO
UNIVERSIDAD DE OVIEDO

Las presentes consideraciones tienen por objeto desvelar una serie de puntos de contraste, en lo que a comparaciones fraseológicas se refiere, entre dos lenguas tan próximas histórica y físicamente como son el español y el portugués. Para el propósito de este estudio contrastivo, me voy a mantener dentro de los límites siguientes. En primer lugar, el corpus de ejemplos reflejado en el presente trabajo, está constituido por un nutrido grupo de comparaciones fraseológicas extraídas del *Dicionário de Frases Feitas de Orlando Neves* (1991) para el portugués, y del artículo de Henri Ayala “La hipérbole popular: los más y los menos” aparecido en el número 2 de *Paremia* (1993), así como del *Diccionario Fraseológico del Español Moderno* de Fernando Varela y Hugo Kubarth (1994) para el caso del español. En segundo lugar, partimos de la consideración previa de que, para nosotros, las comparaciones fraseológicas constituyen un grupo especial dentro de las llamadas expresiones idiomáticas; y esto es así desde el punto de vista semántico, sintáctico y desde el punto de vista de su motivación, teniendo en cuenta su carácter lúdico y su especial productividad. En tercer lugar, las cuestiones que se van a ir proponiendo a lo largo de estas páginas, se referirán a: 1) algunos aspectos sintácticos, relacionados con los esquemas de una y otra lengua, comprobando si estos se mantienen o si, por el contrario, encontramos nuevos esquemas en el ámbito de una lengua con respecto a la otra; 2) algunos aspectos semánticos, referidos a la existencia en ambas lenguas de “sinónimos”, derivados del carácter estereotipado de estas expresiones.

1. Para el análisis de los aspectos sintácticos, partimos del español a la hora de contrastar los esquemas que dan soporte a las comparaciones fraseológicas en las lenguas objeto de nuestro estudio. Así, nos encontramos con los siguientes esquemas sintácticos en español:

X COMO Y

Comparativo de igualdad, cuyo primer término puede estar formado por constituyentes de diferente naturaleza: sustantivos, adjetivos-participios, verbos, al igual que sucede con el segundo término, donde podemos encontrar sustantivos, adjetivos-participios, verbos, e incluso toda una oración:

(3) “*aburrido como un jubilado sin tele*”; “*ser pobre como una rata*”

Este mismo esquema sintáctico aparece también en portugués:

(4) “*amargo como rabo de gato*”; “*fumar como uma chaminé*”

integrado por constituyentes sustantivos, adjetivos-participios, verbos, tanto en el primero como en el segundo término, si bien que observamos una menor presencia de constituyentes formados por oraciones completas en el segundo término de las comparaciones portuguesas; así, en el amplio corpus que manejamos, tan sólo aparecen tres casos:

(5) “*fazer uma coisa como quem arranca um dente*”; “*ser como enfiar uma agulha à noite*”; “*ser como dar-me facadas*”

En ambas lenguas pudiéndose prescindir, con frecuencia, del término nuclear al que modifican las comparaciones intensificadoras:

(6) “*estar borracho como una cuba*” → “*estar como una cuba*”
“*estar sordo como una tapia*” → “*estar como una tapia*”

Y esto es así, porque el referente en cuestión se ha consolidado culturalmente como “arquetipo o modelo ejemplar” de la cualidad denotada por el constituyente que figura como núcleo o primer término de la comparación. De hecho, en opinión de algunos autores como García-Page (1990: 493), la presencia de dicho término podría considerarse como un fenómeno de redundancia, en cuanto que no aporta ningún tipo de información nueva. Otros autores como J. Antonio Mayoral (1993:650) consideran que:

“en este tipo de estructuras no cabe hablar realmente de comparación, por cuanto que la relación que se establece entre los términos de la misma, no corresponde, en realidad, a la expresión de la posesión por parte de los mismos, de la cualidad denotada en mayor o menor grado (él se refiere exclusivamente a los adjetivos), como de hecho ocurre en las verdaderas comparaciones. Se trata por el contrario, de la expresión encarecedora de la posesión de una cualidad en un grado que llega a rebasar el grado sumo representado por el arquetipo denotado por el sustantivo que actúa como núcleo del término subordinado. Lo cual viene a ser equivalente de la expresión de valores claramente superlativos, y en la medida en que la cualidad

poseída supera al propio arquetipo de la misma, la forma de expresión correspondiente será de necesidad hiperbólica”.

Esta es también la razón por la cual es posible afirmar, desde una perspectiva sintáctico-semántica, que el conjunto de rasgos característicos de estas comparaciones fraseológicas de igualdad, se asocia al hecho de que, a pesar de presentarse bajo un esquema formal comparativo, desde el punto de vista del contenido, estamos en realidad, ante expresiones de valor superlativo. De ahí que ambas estructuras, comparativa de igualdad y de superioridad, coexistan, tanto en portugués como en español, como variantes libres, prácticamente para la mayor parte de las unidades:

- (7) “*bueno como el pan*” > “*más bueno que el pan*”
“*velho como a Sé de Braga*” > “*mais velho do que a Sé de Braga*”

La diferencia radica en que, mientras que en las comparaciones de igualdad se puede suprimir el término nuclear, esta operación no puede realizarse en las expresiones comparativas de superioridad, ya que da lugar a una oración agramatical, a menos que, como señala García-Page (1990:494) se trate de un hecho consabido: **está más que una cuba*.

TAN X QUE Y

Comparativo de igualdad, donde curiosamente, en español, el primer término se ha especializado en adjetivos, mientras que en el segundo aparecen exclusivamente participios verbales:

- (8) “*tan malo que ni hecho a propósito*”; “*tan torpe que ni mandado a hacer*”

Aunque lo verdaderamente peculiar de este esquema sintáctico es su inexistencia en la sintaxis normal del español, puesto que la comparación responde a un esquema del tipo “tan x como y”, situándose, por tanto, estas construcciones muy cerca de las oraciones consecutivas, de esquema “tan x que y”, algunas de las cuales funcionan también como intensificadoras.

No hemos encontrado este esquema comparativo en nuestro corpus de expresiones portuguesas, si bien sí hemos creído hallar ciertos vestigios del mismo, por un lado en la expresión: (9) “*que só espelho*”, donde presuponemos un esquema inicial del tipo “*luzir tanto/de tal maneira que só espelho*”, y por otro lado, en el esquema harto frecuente en portugués “x que nem y”: (10) “*ser esperto que nem um alho*” donde no sería descabellado aventurar esquemas iniciales consecutivos del tipo “tan x que y”: “*ser tão esperto que nem um alho*”.

TAN/TANTO X COMO Y

Comparativo de igualdad, con abundantes ejemplos en una y otra lengua:
(11) *“tener tanto de algo como yo de cura”*; *“ser tan cierto como dos y dos son cuatro”* / *“saber tanto de um assunto como eu sei do que vai em Roma”*; *“ser tão certo como haver pardais”*.

MÁS X QUE Y / MENOS X QUE Y

Comparativos de superioridad e inferioridad, con esquemas presentes en las dos lenguas de que nos ocupamos. En ambos casos, con constituyentes de diversa naturaleza formando parte del primer y segundo término de la comparación:

(12) *“saber más que Merlín”*; *“tener menos carne que el tobillo de un jilguero”* / *“pôr alguém mais baixo que a lama da rua”*; *“ser mais certo que haver bruxas”*

No obstante, podemos apuntar algunas diferencias que presenta el portugués con respecto al español, en lo concerniente a estas expresiones comparativas de superioridad e inferioridad. En primer lugar, el hecho de que los esquemas iniciales presentan en portugués las variantes posibles: “mais x do que y” “menos x do que y” incluyendo la preposición y el artículo determinando, y que son tan frecuentes en portugués como los esquemas “mais x que y” “menos x que y”, además de ser de uso obligado cuando en el segundo término de la comparación aparece una forma verbal (como también sucede en español: *“saber más de lo que se cree”*): (13) *“ser mais velho do que a minha avó”*; *“gostar mais de uma coisa do que de uma porca de farelos”*.

En segundo lugar, otra diferencia radica en la práctica inexistencia de comparaciones fraseológicas de inferioridad en portugués, frente al español, donde, si bien son también poco abundantes, podemos encontrar algunos casos. La explicación, válida para una y otra lengua, radica en el hecho de que ambas prefieren el uso de antónimos o expresiones comparativas de igualdad. Así, existe en portugués la expresión (14) *“comer que nem um pisco”* con el sentido de “comer muy poco” en vez de la comparativa de inferioridad *“comer menos do que”*.

En tercer lugar, y frente a lo que sucede en español, donde es más frecuente el comparativo de superioridad, el portugués prefiere el esquema comparativo de igualdad, en todas sus variantes: “x como y”, “x que nem y”, “tão/tanto x como y”. Otras lenguas, como por ejemplo el francés, coinciden en el predominio del esquema comparativo de igualdad con el portugués; el italiano, en cambio, según apunta A. Pablo Zamora Muñoz (1996:93), tiende menos a este tipo

de construcciones (tanto de igualdad como de superioridad) prefiriendo el uso del adjetivo sin el correspondiente referente.

2. En cuanto al análisis de los aspectos semánticos, vamos a referirnos exclusivamente, en esta ocasión, a la existencia, tanto en español como en portugués, de comparaciones fraseológicas que funcionan como verdaderos sinónimos. Como sabemos, son muchos los lingüistas que afirman tajantemente que la sinonimia total es pura ficción; no obstante, en el ámbito de las comparaciones fraseológicas (y tal vez en el de toda la Fraseología) el carácter fijo de estas expresiones puede haber favorecido la creación de locuciones sinonímicas. De esta manera, sin ignorar el hecho de que pueden tener un valor diferente modificando a otras categorías, las comparaciones fraseológicas del español: (15) “*dormir como un tronco*”, “*dormir como una marmota*”, “*dormir como un lirón*”, y las del portugués: (16) “*gordo como uma bola*”, “*gordo como um texugo*”, “*gordo como uma jibóia*”, se utilizan indistintamente para expresar las ideas de “profundamente” o “mucho” y “excesivamente gordo”. Hechos que, han llevado a algunos autores como García-Page (1990:495) a afirmar que:

“no parece del todo descaminado suponer que el fenómeno de la sinonimia absoluta pueda localizarse con menor dificultad en el ámbito de las unidades fraseológicas que en la sintaxis no fijada”.

Finalmente, señalar a este respecto, que también se ha hablado de sinonimia a la hora de comparar semánticamente paremias; es el caso de Mercedes Burrell Arguis (1993:216), que documenta abundantes casos de sinonimia entre proverbios del inglés.

BIBLIOGRAFÍA

- ALMELA PÉREZ, R. (1996): “¿Son los refranes un reflejo de la sabiduría popular?”, en *Paremia*, 5, Madrid, pp. 143-145.
- AYALA, H. (1993): “La hipérbole popular: los más y los menos”, en *Paremia*, 2, Madrid, pp. 239-244.
- BURRELL, M. (1993): “Paremiología contrastiva en la clase de idiomas (inglés, castellano, catalán), en *Paremia*, 2, Madrid, pp. 212-217.
- CALERO FERNÁNDEZ, M. A. (1993): “El mundo de la prostitución en el refranero español”, en *Paremia*, 2, Madrid, pp. 245-256.
- GARCIA-PAGE, M. (1990): “Frasas elativas”, en *Actas del Congreso de la Sociedad Española de Lingüística, X Aniversario*, vol. I, Madrid: Gredos, pp. 485-496.
- MAYORAL RAMÍREZ, J. A. (1993): “Sobre construcciones comparativas en el lenguaje poético de los siglos XVI y XVII”, en *Estudios Filológicos en Homenaje a*

Eugenio de Bustos Tovar, Salamanca: eds. de J.A. Bartol Hernández, J.F. García Santos, J. de Santiago Güervós, 2 vol. Univ. de Salamanca, pp. 640-656.

ZAMORA MUÑOZ, A. (1996): “Análisis contrastivo español-italiano de expresiones idiomáticas y refranes”, en *Paremia*, 5, Madrid, pp. 88-94.